



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEV**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Oficio Núm. UPAV/DAF/266/2014  
ASUNTO: Notificación de fallo  
Xalapa – Enríquez, Ver., a 11 de junio de 2014

**ING. FERNANDO RODRÍGUEZ HIPOLITO**  
PC CONSUMIBLES  
IGNACIO ALLLENDE No. 59  
COLONIA CENTRO  
C.P. 91000  
XALAPA, VER.  
**P R E S E N T E.**



En cumplimiento a lo dispuesto en el dictamen emitido por el Comisión Dictaminadora para las Licitaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, referente a la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001/2014**, para la adquisición de “Consumibles de Cómputo” para la operación de las diversas oficinas de la Universidad, hago de su conocimiento el **Fallo emitido**, cuyos resultados son los siguientes:

**Primero:** Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas de las empresas participantes, se determinó lo siguiente:

- Se adjudica a la empresa **Treviño Computación**; las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, relativa a la Adquisición de Consumibles de Cómputo, por un importe de **\$503,358.60 (Quinientos tres mil trescientos cincuenta y ocho pesos 60/100 M.N)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

**Segundo:** Notifique lo anterior a las empresas participantes en los términos previstos en las bases de la presentación licitante y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación.

**Tercero:** Apercíbese a la empresa ganadora a comparecer ante la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a la entrega y firma de los documentos, según lo indica los artículos Décimo primera, Décimo segunda y Décima tercera de las bases de participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001/2014**.



**ATENTAMENTE**

*[Signature]*  
**C.P. ANDRÉS BLANCAS PORTILLA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

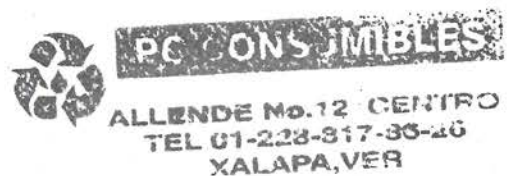


C.c.p. Profr. Guillermo H. Zúñiga Martínez.- Rector de la UPAV.- Presente.  
C.c.p. L.C. Eduardo Cárdenas Ruz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación.- Presente.  
C.c.p. L.A.E. Eduardo Hernández Ochoa.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Mismo fin.

C.c.p. Archivo  
C.c.p. Minutario  
ABP/EHO/crr  
UPAV  
Zaragoza No. 28,  
Col. Centro, C.P.  
91000, Xalapa, Ver.  
Tel. (228) 817.34.10  
y 841.67.30

*[Signature]*

12-06-14





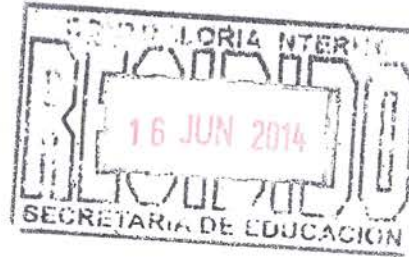
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio Núm. UPAV/DAF/267/2014

ASUNTO: Notificación de fallo

Xalapa – Enríquez, Ver., a 11 de junio de 2014

ING. JUSTINO ESTRADA REYES  
REPRESENTANTE LEGAL  
EPOSA DE ORIENTE  
LEONA VICARIO No. 5  
COLONIA CENTRO  
C.P. 91000  
XALAPA, VER.  
P R E S E N T E.



En cumplimiento a lo dispuesto en el dictamen emitido por el Comisión Dictaminadora para las Licitaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, referente a la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001/2014, para la adquisición de "Consumibles de Cómputo" para la operación de las diversas oficinas de la Universidad, hago de su conocimiento el Fallo emitido, cuyos resultados son los siguientes:

**Primero:** Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas de las empresas participantes, se determinó lo siguiente:

- Se adjudica a la empresa **Treviño Computación**; las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, relativa a la Adquisición de Consumibles de Cómputo, por un importe de \$503,358.60 (Quinientos tres mil trescientos cincuenta y ocho pesos 60/100 M.N), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

**Segundo:** Notifique lo anterior a las empresas participantes en los términos previstos en las bases de la presentación licitante y a la Contraloría Interna de la Secretaria de Educación.

**Tercero:** Apercíbase a la empresa ganadora a comparecer ante la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a la entrega y firma de los documentos, según lo indica los artículos Décimo primera, Décimo segunda y Décima tercera de las bases de participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001/2014.



ATENTAMENTE

C.P. ANDRÉS BLANCAS PORTILLA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.p. Profr. Guillermo H. Zúñiga Martínez.- Rector de la UPAV.- Presente.  
 C.c.p. L.C. Eduardo Cárdenas Ruz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación.- Presente.  
 C.c.p. L.A.E. Eduardo Hernández Ochoa.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Mismo fin.  
 C.c.p. Archivo  
 C.c.p. Minutario  
 ABP/EHO/crr  
 UPAV  
 Zaragoza No. 28,  
 Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.  
 Tel. (228) 817.34.10  
 y 841.67.30







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio Núm. UPAV/DAF/268/2014  
ASUNTO: Notificación de fallo  
Xalapa – Enríquez, Ver., a 11 de junio de 2014

ARQ. OSCAR GARCÍA TREVIÑO  
REPRESENTANTE LEGAL  
TREVIÑO COMPUTACIÓN  
AV. RAFAEL MURILLO VIDAL No. 98  
FRACC. ENSUEÑO  
C.P. 91060  
XALAPA, VER.  
P R E S E N T E.



En cumplimiento a lo dispuesto en el dictamen emitido por el Comisión Dictaminadora para las Licitaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, referente a la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001/2014, para la adquisición de "Consumibles de Cómputo" para la operación de las diversas oficinas de la Universidad, hago de su conocimiento el Fallo emitido, cuyos resultados son los siguientes:

**Primero:** Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas de las empresas participantes, se determinó lo siguiente:

- Se adjudica a la empresa **Treviño Computación**; las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, relativa a la Adquisición de Consumibles de Cómputo, por un importe de \$503,358.60 (Quinientos tres mil trescientos cincuenta y ocho pesos 60/100 M.N), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

**Segundo:** Notifique lo anterior a las empresas participantes en los términos previstos en las bases de la presentación licitante y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación.

**Tercero:** Apercibase a la empresa ganadora a comparecer ante la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a la entrega y firma de los documentos, según lo indica los artículos Décimo primera, Décimo segunda y Décima tercera de las bases de participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-001/2014.



ATENTAMENTE

C.P. ANDRÉS BLANCAS PORTILLA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



- C.c.p. Profr. Guillermo H. Zúñiga Martínez.- Rector de la UPAV.- Presente.
- C.c.p. L.C. Eduardo Cárdenas Ruz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación.- Presente.
- C.c.p. L.A.E. Eduardo Hernández Ochoa.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Mismo fin.

C.c.p. Archivo  
C.c.p. Minutario  
ABP/EHO/crr  
UPAV

Zaragoza No. 28,  
Col. Centro, C.P.  
91000, Xalapa, Ver.  
Tel. (228) 817.34.10  
y 841.67.30

